

# DIAGNÓSTICO METODOLOGÍA MARCO LÓGICO

Energía 

# Árbol de Problemas

Efectos

Se dificulta el cumplimiento de los principios de austeridad

Alta facturación por consumo de energía eléctrica

Incumplimiento en calidad de la energía

Problema

La Cámara de Diputados tiene un alto consumo de energía eléctrica, que asciende a 34 mdp.

Causas

Sistema eléctrico deficiente

Renovación de infraestructura

Falta de un Sistema de Gestión de la Energía en la Cámara de Diputados con asesoría del CONUEE

Sin fuentes de energía alterna

Falta de mantenimiento a subestaciones, tableros y cableado

Falta de mantenimiento mayor y automatización sistema de agua

Falta de mantenimiento mayor a sistemas de aire acondicionado edificios A, B, C, D, E, G, F

Falta de instalación del sistema automatizado en iluminación

Falta de regulación de electrodomésticos

Falta de instalación de estaciones para electrodomésticos

Falta de instalación de sensores de proximidad

Falta de instalación de lámparas led

Falta de Instalación de medidores por edificio

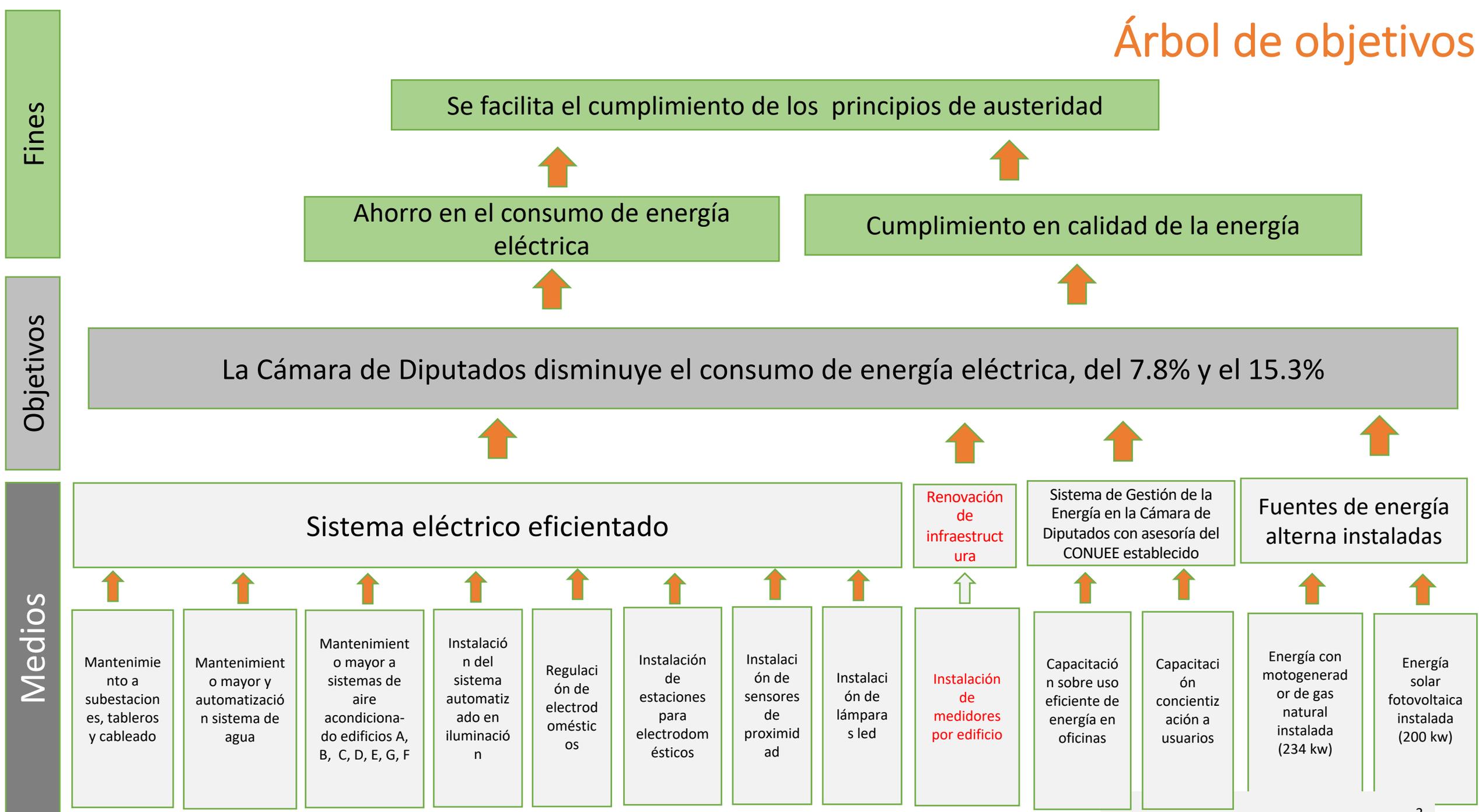
Falta de capacitación sobre uso eficiente de energía en oficinas

Falta de capacitación concientización a usuarios

Falta de generación con motogenerador de gas natural (234 kw)

Falta de generación solar fotovoltaica (200 kw)

# Árbol de objetivos



# METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

## DIAGNÓSTICO AGUA



Cámara de Diputados

# Árbol de Problemas

Efectos

Se dificulta el cumplimiento de los principios de austeridad

Alta facturación en el consumo de agua

Impacto ambiental negativo

Problema

La Cámara de Diputados carece de un buen uso y consumo del agua, con una facturación anual de \$9.5 mdp.

Causas

Falta de renovación del sistema de agua

Falta de renovación del sistema de cisternas

Sistema de plantas tratadoras de agua inexistente

Mecanismos de salubridad y seguridad de agua de cisternas inexistente

Falta de concientización en el uso y consumo de agua

Falta de garantía de sanidad en el uso de bebederos

Falta de mantenimiento mayor y automatización sistema de agua

Falta de renovación de las 6 cisternas

Falta de instalación tubería de conexión para vincular cisterna del CENDI con otras cisternas

Falta de construcción de 1 nueva planta de aguas tratadas

Falta de instalación 6 estaciones automatizadas de cloración (1 por cisterna)

Falta de 2 cursos sobre huella hídrica dirigido a directivos y staff de la Cámara

Falta de 1 campaña de comunicación social por medios digitales e in-situ en San Lázaro

Falta de reubicación de dispensadores de gel cerca de los bebederos de agua

# Árbol de objetivos

Fines

Se facilita el cumplimiento de los principios de austeridad

Ahorro en el consumo de agua

Impacto ambiental positivo

Objetivos

La Cámara de Diputados tiene un buen uso y consumo del agua reduciendo su facturación entre un 5% - 10%

Medios

Renovación del sistema de agua

Renovación del sistema de cisternas

Obra para sistema de plantas tratadoras

Obra de salubridad y seguridad de agua de cisternas

Concientización vía educación y campañas de comunicación social

Garantía de sanidad en el uso de bebederos

Mantenimiento mayor y automatización sistema de agua

Renovación de las 6 cisternas

Instalación tubería de conexión para vincular cisterna del CENDI con otras cisternas

Construcción de 1 nueva planta de aguas tratadas

Instalación de 6 estaciones automatizadas de cloración (1 por cisterna)

Impartición de 2 cursos sobre huella hídrica dirigido a directivos y staff de la Cámara

Lanzamiento de 1 campaña de comunicación social por medios digitales e in-situ en San Lázaro

Reubicación de dispensadores de gel cerca de los bebederos de agua

# Estructura Analítica

**Contribuir** al cumplimiento de los principios de austeridad **mediante** el ahorro en el uso y consumo de agua de la Cámara de Diputados

Fin

La Cámara de Diputados tiene un buen uso y consumo del agua

Propósito

Renovación del sistema de agua

Renovación del sistema de cisternas

Obra para sistema de plantas tratadoras

Obra de salubridad y seguridad de agua de cisternas

Concientización vía educación y campañas de comunicación social

Garantía de sanidad en el uso de bebederos

Componentes

Mantenimiento mayor y automatización sistema de agua

Renovación de las 6 cisternas

Instalación tubería de conexión para vincular cisterna del CENDI con otras cisternas

Construcción de 1 nueva planta de aguas tratadas

Instalación e 6 estaciones automatizadas de cloración (1 por cisterna)

Impartición de 2 cursos sobre huella hídrica dirigido a directivos y staff de la Cámara

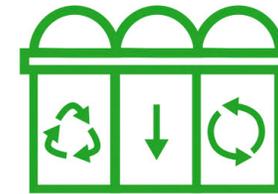
Lanzamiento de 1 campaña de comunicación social por medios digitales e in-situ en San Lázaro

Reubicación de dispensadores de gel cerca de los bebederos de agua

Actividades

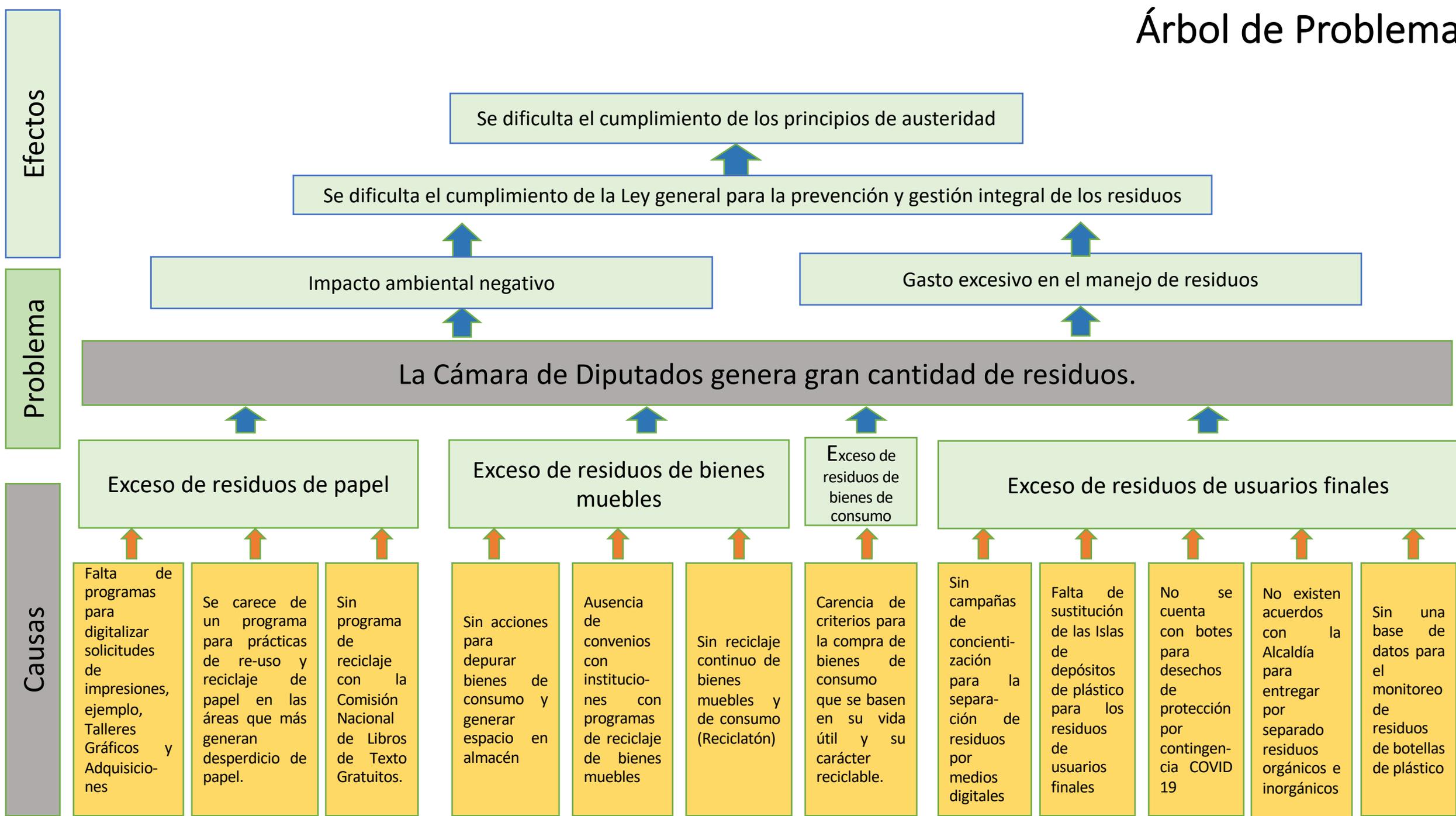
# METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

## DIAGNÓSTICO RESIDUOS



Cámara de Diputados

# Árbol de Problemas



# Árbol de objetivos



**Contribuir** al cumplimiento de los principios de austeridad **mediante** la disminución de residuos

Fin

La Cámara de Diputados disminuye la cantidad de residuos (papel, bienes de consumo, bienes muebles y desechos de usuarios finales)

Propósito

Disminución de residuos de papel

Depuración de residuos de bienes muebles

Administra-  
ción de  
residuos de  
bienes de  
consumo

Disminución de residuos de usuarios finales

Componentes

Ejecución de un programa para digitalizar solicitudes de impresiones

Ejecución de un programa de re-uso y reciclaje de papel en las áreas que más generan desperdicio

Ejecución de un programa de reciclaje con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Dar destino a bienes de consumo obsoletos para generar espacio en almacén

Convenir con instituciones que tengan programas de reciclaje de bienes muebles

Ejecución de acciones de reciclaje continuo de bienes muebles y de consumo

Establecimiento de criterios para la compra de bienes de consumo que consideren su vida útil

Campaña de concientización por medios digitales sobre la separación de residuos

Sustitución de las Islas de depósitos de plástico para los residuos de usuarios finales

Instalación de botes para desechos de protección por contingencia COVID 19

Acuerdos con la Alcaldía para entregar por separado residuos orgánicos e inorgánicos

Creación de base de datos para el monitoreo de residuos de botellas de plástico

Actividades



PROGRAMA DE  
SUSTENTABILIDAD  
INTEGRAL  
LXIV LEGISLATURA

# METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

## DIAGNÓSTICO PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO-CULTURAL



Cámara de Diputados

# Árbol de Problemas

Efectos

Se dificulta el cumplimiento de lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

Pérdida de sentido estético

Gasto excesivo en remodelaciones

Problema

Las edificaciones con valor artístico de la Cámara de Diputados sufren problemas de hundimiento del suelo y deterioro en las fachadas.

Causas

Temblores y materiales inadecuados en las fachadas originaron hundimiento del suelo

Modificaciones constantes de oficinas de Grupos Parlamentarios

Instalaciones sin diseño ni remodelación

Falta de restauración de las fachadas con tecnología adecuada, que contrarresten el hundimiento del suelo

Falta de obras para nivelación de Edificios

Falta de estandarización en el uso de materiales para realizar las remodelaciones de los grupos parlamentarios

Falta de remodelación de la garita

Falta de remodelación del frontispicio

Falta de remodelación en la aduana

Falta de arquitectura de paisaje en la explanada

Falta de arquitectura de paisaje en los jardines

Falta de señalética con sentido estético

# Árbol de objetivos

Fines

Se da cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

Se mantiene el sentido estético y funcional, preservando el patrimonio artístico y cultural

Se controla el gasto en los trabajos de remodelación y adecuación

Objetivos

Se mantiene la funcionalidad de espacios y edificios de la Cámara de Diputados, con sentido estético, preservando el patrimonio artístico y cultural bajo principios de economía y austeridad

Medios

Se corrige el hundimiento del suelo

Se estandariza la remodelación de oficinas de Grupos Parlamentarios

Se remodelan las instalaciones y diseñan las áreas

Se sustituye la neocantera de los edificios E, D y F con tecnología alemana, para contrarrestar el hundimiento del suelo y preservar el valor artístico de la arquitectura original

Se realizan obras para renivelar los Edificios B y H

Se elabora un catálogo de materiales disponibles para la remodelación de oficinas de los grupos parlamentarios

Se remodela la garita

Se realizan obras en el frontispicio

Se remodela la aduana

Se diseña arquitectura de paisaje en la explanada

Se diseña arquitectura de paisaje en los jardines

Se instala señalética con sentido estético

# Estructura Analítica

Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, mediante la preservación del sentido estético y cultural de las instalaciones de la Cámara de Diputados

Fin

Se mantiene la funcionalidad de espacios y edificios de la Cámara de Diputados, con sentido estético, preservando el patrimonio artístico y cultural bajo principios de economía y austeridad

Propósito

Se corrige el hundimiento del suelo

Se estandariza la remodelación de oficinas de Grupos Parlamentarios

Se remodelan las instalaciones y diseñan las áreas

Componentes

Se sustituye la neocantera de los edificios E, D y F con tecnología alemana, para contrarrestar el hundimiento del suelo y preservar el valor artístico de la arquitectura original

Se realizan obras para renivelar los Edificios B y H

Se elabora un catálogo de materiales disponibles para la remodelación de oficinas de los grupos parlamentarios

Se remodela la garita

Se realizan obras en el frontispicio

Se remodela la aduana

Se diseña arquitectura de paisaje en la explanada

Se diseña arquitectura de paisaje en los jardines

Se instala señalética con sentido estético

Actividades



PROGRAMA DE  
SUSTENTABILIDAD  
INTEGRAL  
LXIV LEGISLATURA

# METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

DIAGNÓSTICO  
BIENESTAR HUMANO



Cámara de Diputados

# Árbol de Problemas

Efectos

La contribución del recurso humano en la Cámara de Diputados en los temas ambientales y de bienestar social es limitada

La información de las acciones que lleva a cabo la Cámara de Diputados en materia ambiental es limitada

Las acciones de apoyo al recurso humano para atender sus necesidades de alimentación y transporte son elementales

Problema

La Cámara de Diputados ha llevado a cabo algunas acciones en favor de la educación ambiental y del bienestar de su recurso humano

Causas

Falta de programas educativos que eleven la conciencia ambiental y las habilidades prácticas en materia de sustentabilidad

Acciones elementales de apoyo a los empleados, en cuanto a alimentación y transporte

Difusión limitada en materia de ahorro de energía, agua y manejo de residuos

Carencia de cursos de educación y capacitación ambiental

Ausencia de programas de capacitación y aprovechamiento de espacios

Falta de señalética en cuanto a medidas sanitarias

Carencia de electrodomésticos e instalaciones apropiadas para calentar y consumir alimentos

No se cuenta con acciones para socializar el transporte de empleados con seguridad y exclusividad

# Árbol de Objetivos

Fines

La contribución del recurso humano en la Cámara de Diputados en los temas de sustentabilidad y bienestar social es amplia y mejor informada

Se conocen e informan las acciones que lleva a cabo la Cámara de Diputados en materia de ambiental

Se incrementan las acciones de apoyo a los recursos humanos en cuanto a alimentación y transporte

Objetivos

Se instrumentan acciones en la Cámara de Diputados en favor de la educación ambiental y del bienestar de sus recursos humanos

Se llevan a cabo programas educativos y de capacitación en materia ambiental y de sustentabilidad

Se instrumentan acciones para elevar el bienestar de los empleados, en cuanto a alimentación y transporte

Medios

Se instrumentan acciones de difusión en materia de ahorro de energía, agua y manejo de residuos

Se imparten cursos de educación ambiental

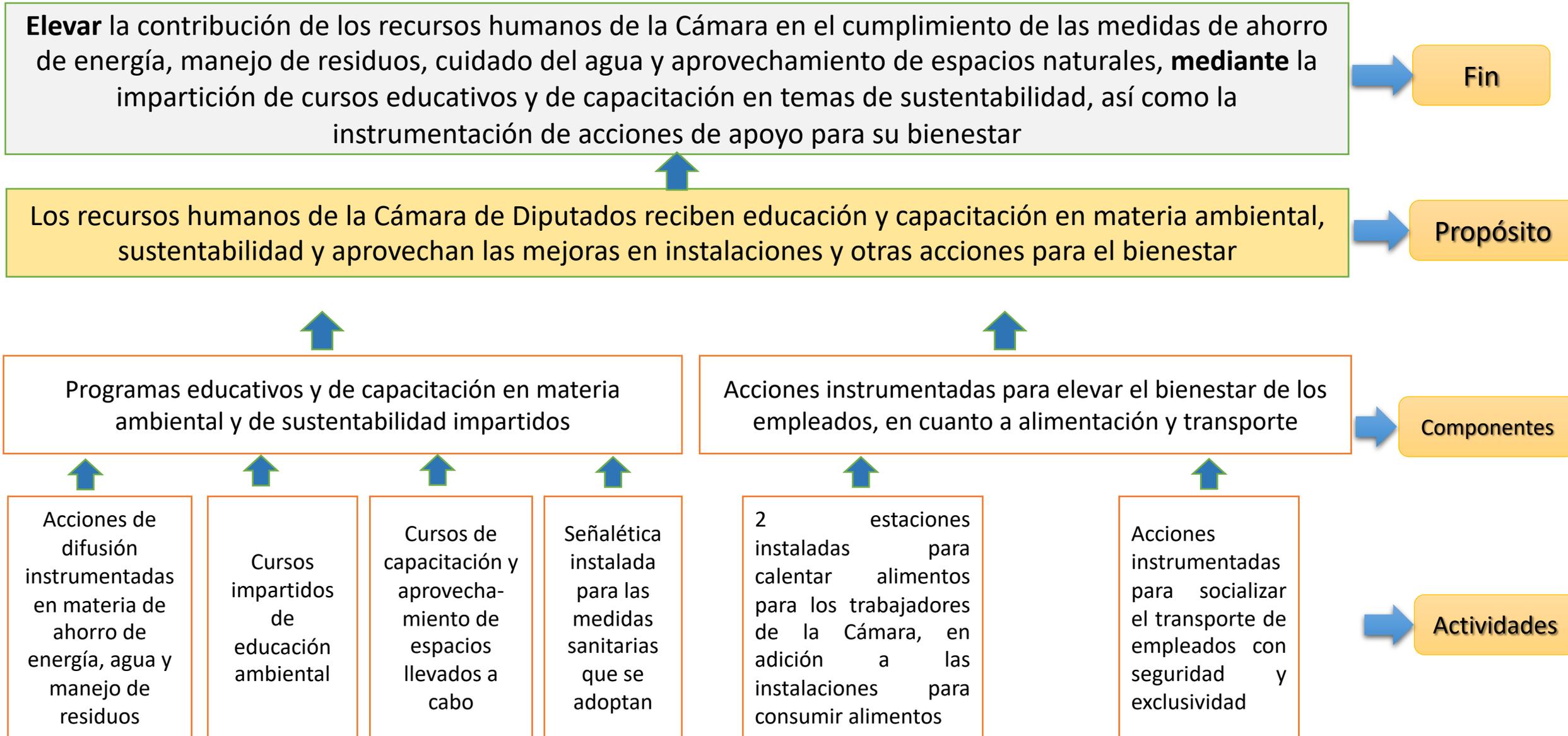
Se llevan a cabo cursos de capacitación y aprovechamiento de espacios

Se instala señalética para las medidas sanitarias que se adoptan

Se instalan 2 estaciones para calentar alimentos para los trabajadores de la Cámara, en adición a las instalaciones para consumir alimentos

Se instrumentan acciones para socializar el transporte de empleados con seguridad y exclusividad

# Estructura Analítica





PROGRAMA DE  
SUSTENTABILIDAD  
INTEGRAL  
LXIV LEGISLATURA

# METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

## DIAGNÓSTICO

## MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

Cámara de Diputados

# Árbol de Problemas

Efectos

Se dificulta el cumplimiento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental

Problema

La Cámara de Diputados no atiende al mandato de un sistema de manejo ambiental conforme a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental

Causas

No hay criterios ambientales en la normatividad interna de la Cámara de Diputados  
**(concluido)**

No hay convenios ni acompañamientos institucionales para promover acciones ambientales dentro de la Cámara de Diputados

No hay sistematización de las leyes locales y federales en materia ambiental que rigen a la Cámara de Diputados  
**(concluido)**

Falta de inclusión de los principios de sustentabilidad en el proyecto de modificación del Manual General de Organización de la Cámara de Diputados  
**(concluido)**

Falta de redes de colaboración y grupos de trabajo para operar un programa de sustentabilidad integral (SEMARNAT-CECADESU, INEC, Agencia de cooperación alemana, CONUEE y la World Resources Institute de México)

Falta de una Matriz con la normatividad externa que rige las acciones ambientales de la Cámara de Diputados  
**(concluido)**

Falta de un proyecto de atribuciones con enfoque de sustentabilidad para tres áreas competentes clave que son: DGRMS, SSAF y SG  
**(concluido)**

# Árbol de objetivos

Fines

Se Facilita el cumplimiento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental



Objetivos

La Cámara de Diputados atiende al mandato de un sistema de manejo ambiental conforme a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental



Existen criterios ambientales en la normatividad interna de la Cámara de Diputados  
**(concluido)**



Existen convenios ni acompañamientos institucionales para promover acciones ambientales dentro de la Cámara de Diputados



Existe una sistematización de las leyes locales y federales en materia ambiental que rigen a la Cámara de Diputados  
**(concluido)**



Inclusión de los principios de sustentabilidad en el proyecto de modificación del Manual General de Organización de la Cámara de Diputados  
**(concluido)**



Implementación de redes de colaboración y grupos de trabajo para operar un programa de sustentabilidad integral (SEMARNAT-CECADESU, INEC, Agencia de cooperación alemana, CONUEE y la World Resources Institute de México)



Existencia de una Matriz con la normatividad externa que rige las acciones ambientales de la Cámara de Diputados  
**(concluido)**



Existencia de un proyecto de atribuciones con enfoque de sustentabilidad para tres áreas competentes clave que son: DGRMS, SSAF y SG  
**(concluido)**

# Estructura Analítica

Se Facilita el cumplimiento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental



La Cámara de Diputados atiende al mandato de un sistema de manejo ambiental conforme a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental



Existen criterios ambientales en la normatividad interna de la Cámara de Diputados



Existen convenios ni acompañamientos institucionales para promover acciones ambientales dentro de la Cámara de Diputados



Existe una sistematización de las leyes locales y federales en materia ambiental que rigen a la Cámara de Diputados



Inclusión de los principios de sustentabilidad en el proyecto de modificación del Manual General de Organización de la Cámara de Diputados



Implementación de redes de colaboración y grupos de trabajo para operar un programa de sustentabilidad integral (SEMARNAT-CECADESU, INEC, Agencia de cooperación alemana, CONUEE y la World Resources Institute de México)



Existencia de una Matriz con la normatividad externa que rige las acciones ambientales de la Cámara de Diputados



Existencia de un proyecto de atribuciones con enfoque de sustentabilidad para tres áreas competentes clave que son: DGRMS, SSAF y SG

